



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUL 2020	
Recibido	M.45 Hs.
Exp. N°	38356 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del ***Día Nacional del Payador*** que se celebra cada el 23 de julio desde el año 1992.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todos los 23 de julio, desde 1884, luego de una payada entre el oriental Juan Nava y el argentino Gabino Ezeiza en la localidad uruguaya de Paysandú, todos los argentinos celebramos el Día del Payador.

Este día festivo fue declarado en 1992, aunque la primera vez que se celebró fue en 1996.

Gabino Ezeiza fue un afro-porteño nacido en San Telmo (un antiguo barrio de esclavos) y vivió en una época en la que había un número considerable de afrodescendientes negros en la zona del actual Gran Buenos Aires. Su maestro en la iniciación de la payada fue el también afro-porteño "Pancho" Luna Ezeiza, uno de los más famosos payadores tanto en nuestro país como en el Uruguay.

Sus contrapuntos se hicieron famosos y se recuerda el sostenido el 23 de julio de 1884 en el Teatro Artigas de Montevideo con el cantor oriental Juan de Nava presenciado por un numeroso auditorio.

En tal encuentro, Ezeiza improvisó allí la que sería la popular canción *Heroico Paysandú*, con la cual derrotó a Nava, convirtiéndose en uno de los payadores más importantes de la historia.

El día 23 de julio ha sido declarado "Día del Payador" en todo el territorio de la República Argentina en honor a ese histórico contrapunto.

Siendo la payada una tradición que hunde sus raíces en la identidad criolla del ser argentino –independientemente de ser compartida con Uruguay, Paraguay y Chile–, considero de importancia propender con acciones legislativas concretas a rescatarlas, revalorizarlas y promover el reencuentro de los argentinos con sus tradiciones que, como la payada, le brindan un rastro más en el camino del reencuentro con el ser nacional que



nos devuelva la grandeza que en un tiempo lucimos y que no debemos dejar de buscar reconquistar.

Por todo lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en esta declaración de adhesión y en este compromiso.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial